

A

25 ENE. 2024

Oficio: UTRM/REC/055-01/2024  
Asunto: *Programa de Excelencia*  
Fecha: 24 de enero de 2024

**RECIBIDO**

UNIDAD DE TRANSPARENCIA "2024 Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

MTRA. REYNA ARCEO ROSADO  
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA EN QUINTANA ROO  
SECOES  
PRESENTE

**UTM BIS**  
Riviera Maya UNIVERSITIES

25 ENE. 2024

**RECIBIDO**  
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Con el propósito de cumplir con lo publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo donde se encuentran los Lineamientos del *Programa Denominado Excelencia en el Servicio Público en el ámbito de Competencia de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo*, con base en el Artículo 19 Capítulo II del Listado de Elementos a Considerar para la acreditación de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya ante el Programa en referencia, por este medio me permito hacer de su conocimiento que, por la naturaleza de las funciones que ejerce esta Casa de Estudios, no aplica la fracción XI que describe el **Artículo 14: Conforme al artículo 3, fracción XI de los "Tarjetones de personas que ejercen actos de inspección, vigilancia, y en su caso comprobación fiscal y de notificación con código QR"**; la oficina deberá cumplir con los siguientes mínimos indispensables.

**CONFORME A LA NORMATIVIDAD QUE EXPIDA LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA PARA TALES EFECTOS, TODA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA QUE EJERCEN ACTOS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA, Y EN SU CASO COMPROBACIÓN FISCAL, ASÍ COMO ACTOS DE NOTIFICACIÓN, DEBERÁ PORTAR EL TARJETÓN DE IDENTIFICACIÓN CON CÓDIGO QR, MISMO QUE DEBE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN DICHA NORMATIVA.**

Por lo anterior, solicitamos su amable intervención a fin que esta fracción sea omitida dentro de la evaluación general y se dé por cumplida en apego a los Lineamientos mencionados en el párrafo anterior.

Seguro de contar con su compromiso para el logro de los objetivos institucionales, sin otro particular, reciba cordiales saludos.



DR. FRANCISCO JAVIER DEL REAL MEDINA  
RECTOR

c.c.p. Mtra. Kerem Areli Pinto Aguilar. Directora de Administración y Finanzas. UTRM  
Lic. Jaime Torres Juárez. Abogado General. UTRM  
Mtra. Doris del Carmen Ortiz Barajas. Titular del Órgano de Control Interno. UTRM.  
Archivo.

Av. Paseo del Mayab 4000, Región 79, C.P. 77710,  
Playa del Carmen, Quintana Roo.  
Tel. (984) 877 46 00.  
[www.utrivieramaya.edu.mx](http://www.utrivieramaya.edu.mx)

**UTM BIS**  
Riviera Maya UNIVERSITIES  
25 ENE. 2024  
**RECIBIDO**  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN